

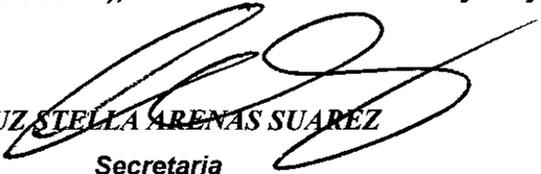


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 28

marzo 06 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333100120160026100	PROCESO EJECUTIVO	ANDRES - ALBERTO - GALINDO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA CAUTELAR POR VALOR DE \$51.000.	2	03/03/2017
2	81001333100120160026500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ ANDREA GARCIA LANCHEROS	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	Auto admite demanda	1	03/03/2017
3	81001333100120160026700	PROCESO EJECUTIVO	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	Auto inadmite demanda	1	03/03/2017
4	81001333100120160045400	Grupo	OMAIRA SUSANA BARRETO NAVAS Y OTROS	DEPARTAMENTO DE ARAUCA UNION TEMPORAL ALIMENTAR 2016	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA POR FALTA DE ACREDITACION DE LEGITIMACION EN LA CAUSA POR ACTIVA POR PARTE DE ALGUNOS DEMANDANTES.	2	03/03/2017
5	81001333300220130036800	PROCESO EJECUTIVO	ALVARO HERNANDEZ Y OTROS	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Auto resuelve solicitud	4	03/03/2017

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 06 de marzo de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 06 de marzo de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


LUZ STELLA ARENAS SUAREZ
Secretaria